

MEMORIA ECONÓMICA POR EL AÑO 2020

ENTIDAD: ASOCIACION COLEGIO GRANADINO
NIT: 890.805.175-5
VIGENCIA INFORMADA: 2020
UNIDAD MONETARIA: PESOS

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Como entidad sin ánimo de lucro, **LA ASOCIACIÓN COLEGIO GRANADINO** tendrá como finalidad u objeto principal: Ofrecer e impartir enseñanza formal, en los idiomas Español e Inglés, y educación integral con seguimiento de las Leyes Colombianas, a todas las personas que, cumpliendo con las normas dadas por los Estatutos y Reglamentos que rijan la Asociación, se matriculen en el respectivo establecimiento de educación y enseñanza de la Asociación, para facilitar la continuidad en la formación de aquellos estudiantes procedentes de instituciones homólogas, similares y afines, nacionales o extranjeras.

DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS

Donatario	Tipo De Documento	Documento	Fecha	Detalle	Valor
Fundación la Merienda	Nit	800102423	2020	Donación en especie (Inventario de alimentos perecederos)	\$ 9,458,885
Corporación Centro Manizales	Nit	890803296	2020	Donación en efectivo para la Fundación Procadies, por un valor de \$3.000 mensuales	\$ 24,000

SUBVENCIONES RECIBIDAS

Las donaciones recibidas por la Asociación Colegio Granadino tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo de actividades educativas, deportivas y recreativas en el desarrollo del objeto social de la Institución Educativa.

MEMORIA ECONÓMICA POR EL AÑO 2020

Origen		Otorgante	Tipo De Documento	Documento	Valor	Tipo de Donación	Destinación
Privado - Persona Jurídica	Nacional	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ASOCIACION COLEGIO GRANADINO	Nit	901272263	\$ 290,504	Efectivo	Apoyo con destino a la actividad social liderada por la Institución.
Público - Persona Jurídica	Nacional	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nit	899999090	\$ 266,392,000	Efectivo	Programa de apoyo al empleo formal PAEF
Privado - Persona Natural	Nacional	BRIAN MICHAEL KELLY	CE	319367	\$ 1,364,454	Efectivo	Apoyo con destino a la actividad social liderada por la Institución.
Privado - Persona Natural	Nacional	MICHALA LARAE GRAANSTRA	CE	1011139	\$ 200,000	Efectivo	Apoyo con destino a la actividad social liderada por la Institución.
Privado - Persona Natural	Nacional	ROY EDWIN BANDS	CE	1011169	\$ 200,000	Efectivo	Apoyo con destino a la actividad social liderada por la Institución.

MEMORIA ECONÓMICA POR EL AÑO 2020

FUENTE DE INGRESOS

La Asociación Colegio Granadino durante el año 2020 percibió ingresos por las diferentes actividades enmarcadas dentro de su objeto social así:

FUENTE DE INGRESOS	CONCEPTO	Valor
INGRESOS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MERITORIA	Ingresos por Pensión	\$ 11,195,755,731
	Servicio de Restaurante	\$ 510,525,173
	Libros y Tecnología	\$ 1,081,842,856
	Ingresos por Matricula	\$ 1,077,144,382
	Ingresos por Otras Actividades Educativas	\$ 225,516,891
	Servicio de Transporte	\$ 194,100,088
	Tienda Escolar	\$ 55,398,827
	Otros Ingresos por Actividades Ordinarias	\$ 27,026,464
OTROS INGRESOS	Recuperaciones	\$ 195,481,284
	Utilidad en venta de Activos Fijos	\$ 3,875,000
	Donaciones en efectivo y en especie	\$ 268,446,958
	Financieros	\$ 114,202,928
	Aprovechamientos	\$ 6,485,606

EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La Asociación Colegio Granadino, para el año 2019 culminó con un excedente neto de Dos mil doscientos cincuenta y un millones seiscientos ochenta y cuatro mil (\$2.251.684mil), durante la Asamblea General de Padres de Familia, llevada a cabo el día 10 de junio de 2020 y como consta en el acta No. 02 del año escolar 2019-2020, la Asamblea aprobó la constitución de la Asignación Permanente correspondiente al excedente neto con destino a la inversión de infraestructura del plan de expansión. Plazo de ejecución 4 años.

Conforme a lo establecido en el artículo 360 del ET modificado por la Ley 1819/2016, la Asociación queda autorizada por la Asamblea para constituir la Asignación Permanente con el excedente neto del año 2019, a partir del año 2020 y con el objeto de invertir en la infraestructura que le permita el desarrollo de su objeto social, encaminado a la educación de la población Caldense.

ASIGNACIONES PERMANENTES.

Se reconoce el excedente del año 2018 y 2019 como una asignación permanente, constituida y aprobada por la asamblea general del colegio, con destino a la inversión en activos fijos destinados a la ejecución del plan de expansión.

Excedente Neto del ejercicio 2018	Excedente Neto del ejercicio 2019	En Patrimonio: (Asignación Permanente aprobada)	En Activos: Compra de terreno	En Pasivos: Saldo Cuentas por pagar
\$ 2,356,590	\$ 2,251,684	\$ 4,608,274	\$ 3,692,212	\$ 1.740.000

MEMORIA ECONÓMICA POR EL AÑO 2020

Durante la Asamblea General de Padres de Familia, llevada a cabo el día 24 de marzo de 2021, como consta en el acta No. 02 año escolar 2020-2021, y conforme a lo establecido en el artículo 360 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819/2016, la Asamblea aprobó constituir una Asignación Permanente con el excedente neto del año 2020 de Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Millones Treinta y Ocho Mil Pesos (\$2.655.038 mil) a partir del año 2021 y por dos (2) años, y con el objeto de invertir en las construcciones requeridas del plan de expansión.

De acuerdo al beneficio neto de excedentes fiscal, el resultado fue de Dos Mil Setecientos Noventa y Ocho Millones Novecientos Veinte Siete Mil Pesos (\$2.798.927 mil), el cual será reinvertido en las inversiones detalladas anteriormente.

Adicionalmente se aclara que, conforme a los estatutos, los excedentes de la Asociación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Y los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

INVERSIONES VIGENTES

Para el año 2020 la Asociación Colegio Granadino cuenta con una Inversiones en Fiducia, la cual se clasifica como equivalentes al efectivo por su condición de disponibilidad, detalladas así:

Saldo en:

Fiducia Bancolombia	\$ 6,004,077
---------------------	--------------

PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

La Asociación Colegio Granadino, es una Institución Educativa Formal de carácter privado y no está obligado a realizar actualización de información en la plataforma de transparencia.

Conforme a lo exigido por el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, el representante legal y el revisor fiscal de la ASOCIACION COLEGIO GRANADINO manifiestan que durante el año 2020 la entidad cumplió con todos los requisitos exigidos en la Ley para ser beneficiario de las exenciones del régimen tributario especial.

La presente memoria económica se firma a los 30 días del mes de marzo de 2021.

MARCELA ANDREA DIAZ REVUELTAS

C.C.26203764

Representante Legal

LEIDY VIVIANA ORTIZ RAMOS

T.P. 208379-T

Revisor Fiscal Designado TRIADA LEGAL S.A.S

MEMORIA ECONÓMICA POR EL AÑO 2020